	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 02
	CIRCULAR	Fecha: 18/12/2024

230-005

CIRCULAR

PARA: CONTRATISTAS

DE: JEFE DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: PLANEACIÓN – JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS - VIGENCIA 2026

FECHA. 10 DE ABRIL DE 2026

Cordial saludo,

En atención a las solicitudes presentadas por las diferentes áreas de IMSALUD, mediante las cuales se requiere la ampliación del plazo inicialmente establecido para la entrega de justificaciones y hojas de vida, se informa que, con el fin de garantizar la adecuada consolidación de la información y facilitar el cumplimiento de este requerimiento, se ha procedido a realizar el ajuste correspondiente al cronograma definido en la presente circular.

En consecuencia, se invita a todas las áreas a revisar detenidamente las nuevas fechas establecidas y a dar cumplimiento dentro de los plazos señalados, asegurando la remisión oportuna y completa de la documentación requerida.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS SINDICALES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Circular: Invitación a presentar propuesta de servicios a contratistas y agremiaciones sindicales actuales a través de medios digitales.	Jefe de oficina de servicios generales	Hasta el 13 de Abril de 2026
Elaboración de Justificación de necesidad	Subgerencia Administrativa y subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 15 de Abril de 2026
Entrega de propuestas junto con hojas de vida y documentos legales a las subgerencia correspondiente.	Contratistas de prestación de servicios y agremiaciones sindicales	Hasta el 15 de Abril de 2026
Entrega a administración laboral: 1. Justificación de necesidad 2. Hoja de vida con sus respectivos soportes y lista de chequeo 3. Comunicación interna solicitando Certificación de insuficiencia y/o inexistencia. 4. <u>Matriz de valores y plazos por objeto</u>	Subgerencia Administrativa y subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 15 de Abril de 2026
NOTA: Una vez elaborada la justificación de necesidad enviar el Word al siguiente correo: gescon@imsalud.gov.co		
Evaluación de hoja de vida	Jefe Administración laboral	Hasta el 24 de Abril de 2026
Entrega a gestión contractual (GESCON) de:	Administración laboral	Hasta el 27 de Abril de 2026

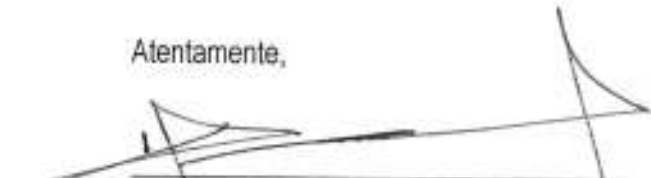
Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

1. Justificación de necesidades 2. Hoja de vida con sus respectivos soportes y lista de chequeo 3. Certificación de insuficiencia y/o inexistencia. 4. Matriz de valores y plazos por objeto 5. Evaluación de hoja de vida		
Elaboración de estudios previos	Servicios generales	Hasta el 30 de Abril de 2026

CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Elaboración de justificaciones de necesidad y Entrega de justificación de necesidades a gestión contractual Para el Año 2026	Subgerencia Administrativa y Subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 13 de Abril de 2026
NOTA: Una vez elaborada la justificación de necesidad enviar el Word al siguiente correo: gescon@imsalud.gov.co		
Elaboración de invitación a presentar oferta (solicitud de cotización)	Servicios generales	Hasta el 20 de Abril de 2026
Recepción de ofertas	Servicios generales	Hasta el 27 de Abril de 2026
Elaboración de estudio económico y estudios previos	Servicios generales	Hasta el 30 de Abril de 2026
Proyección de minuta contractual	Gestión contractual	Hasta el 30 de Abril de 2026
Celebración del contrato, legalización y publicación	Gestión contractual	A partir del 01 de Mayo de 2026

Atentamente,


MARTHA LUCIA BURBANO RODRÍGUEZ
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
ESE IMSALUD

 Proyectó: Kaleb Mycky Arce González - Asesor jurídico externo.
 